

INFORME

"RENDICION DE CUENTAS DE TITULARES POR PERIODO DEFINIDO"

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS

MAGDALENA DEL MAR - LIMA – LIMA

Enero 2022

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

- I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO
 - 1.1 Información general del titular del pliego
 - 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
 - 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
 - 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
 - 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
 - 1.6 Recomendaciones de mejora
- II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN PÚBLICA
- III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS
- IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
- V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
- VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO.

1.1 Información general de titular de pliego.

Código de la entidad	4539		
Nombre de la entidad	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS		
Apellidos y nombres del titular de la entidad	LUCICH LARRAURI IVAN MIRKO		
Cargo del titular	PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	09301569		
Teléfonos:	016143200		
Correo electrónico	ILUCICH@SUNASS.GOB.PE		
Tipo de informe	ANUAL		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2021	Nro. documento de nombramiento / designación	09301569
Fecha de fin del periodo reportado:	31/12/2021	Nro. documento de cese de corresponder	no disponible
Fecha de presentación (*):			

(*) El aplicativo informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras

Titulares de las unidades ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe						
N°	Unidad ejecutora	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	DNI	09301569	LUCICH LARRAURI IVAN MIRKO	21/04/2017	SI

Comentarios

1.3 Misión, visión, valores y organigrama

a. Misión

Regular, normar y supervisar la provisión de servicios de saneamiento por parte de los prestadores de forma independiente, objetiva, y oportuna, para contribuir a que los ciudadanos y ciudadanas aseguren el ejercicio de sus derechos.

b. Visión

Visión PCM: Ministerio que promueve el cambio, para contar con un Estado moderno, articulado y descentralizado, generando la confianza en la población e incremento de la competitividad.

c. Valores

Trabajo en equipo

Excelencia e innovación

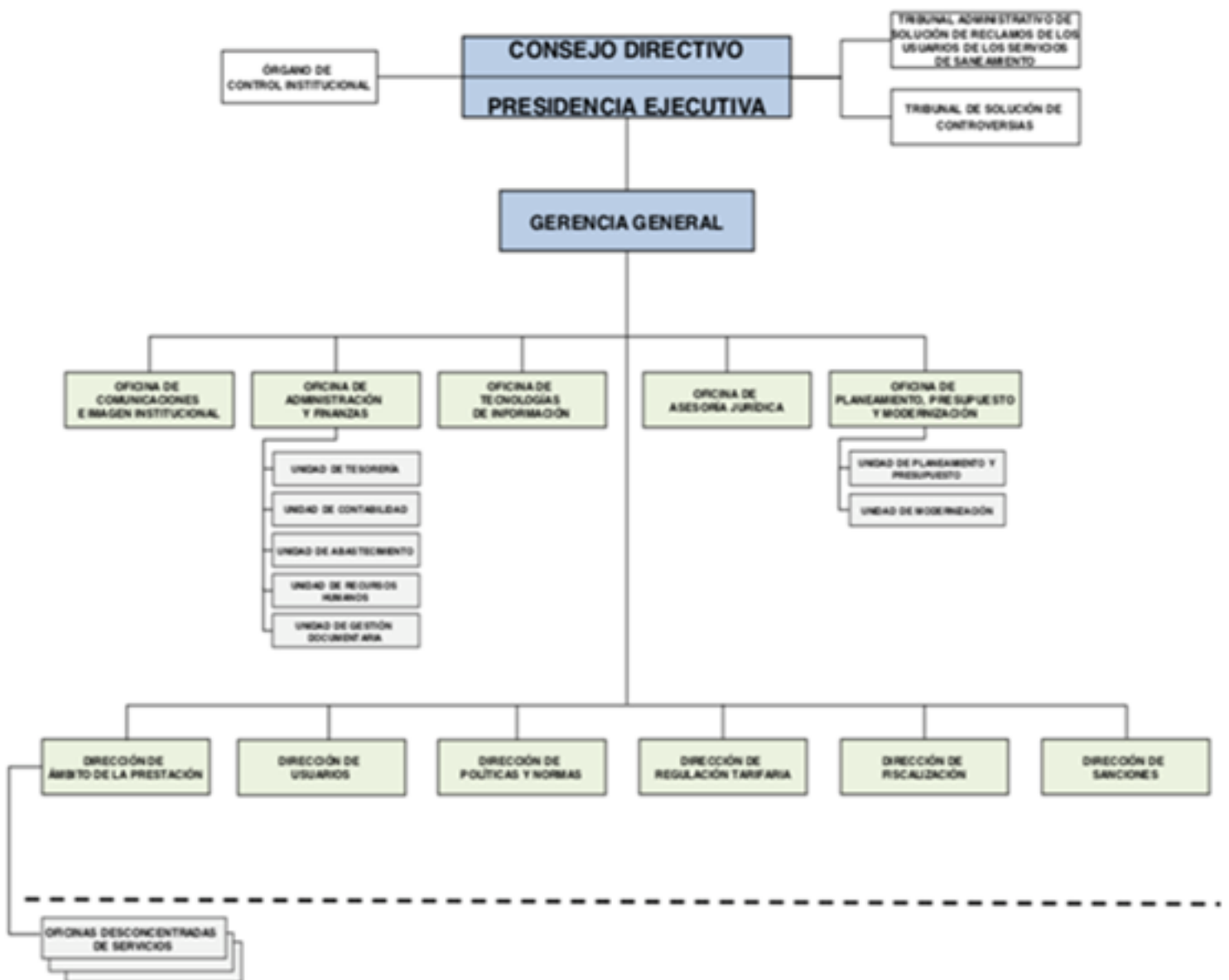
Vocación de servicio

Respeto e igualdad de trato

d. Organigrama

Se ha adjuntado el organigrama

ORGANIGRAMA SUNASS



1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión

- Fortalecimiento de la función reguladora

Durante el periodo de gestión, se han efectuado 11 Asistencias Técnicas para la elaboración de PMO a las Empresas Prestadoras (EP). Este resultado es favorable porque permitió que 6 EP inicien su proceso de fijación de tarifa con la presentación de su PMO. Posterior a ello se elaboró y aprobó 8 estudios tarifarios y la aprobación de un estudio tarifario por tarifa incrementar y la aprobación de la tarifa incremental de la empresa EMPSSAPAL S.A.; todo ello recogiendo el nuevo contexto técnico, operativo y financiero bajo el COVID-19.

Asimismo, la Dirección de Regulación Tarifaria ha efectuado 77 y 45 asistencias técnicas a los responsables de las Áreas Técnicas Municipales y a prestadores rurales respectivamente sobre la Metodología de Cálculo de la Cuota Familiar. Dichas asistencias técnicas se han efectuado en organizaciones comunales del ámbito rural de Lima Provincias, a fin de contribuir a la sostenibilidad y mejora de la calidad de los servicios de agua potable y saneamiento de estas poblaciones.

Además, se desarrolló el diseño de una aplicación de escritorio denominado Modelo Tarifario en MATLAB, en su primera versión, que permita mejorar la gestión automatizada de diferentes procedimientos para el cálculo tarifario. Esto ha sido acompañado por un manual de usuario del nuevo modelo del esquema regulatorio en el cálculo de tarifas, en su primera versión, a fin de brindar las instrucciones para usar el Modelo Tarifario en MATLAB.

- Acciones de fiscalización

Durante el año 2021, se logró que más de 1405 Áreas Técnicas Municipales (ATM) actualicen información sobre las organizaciones comunales de su ámbito en temas de conformación, desinfección (cloración) del agua y desempeño en general, 121 ATM más que en el 2020.

Se supervisó el uso de los fondos de inversión y reservas MRSE, GRD y ACC de las empresas prestadoras de la región Lima.

Se realizaron 13 sesiones orientativas durante el presente año para orientar a las Empresas Prestadoras en el cumplimiento de las normas aplicables materia de supervisión.

Se garantizó la continuidad del servicio para el ciudadano a través del monitoreo del uso de los fondos de inversión y reservas de mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos (MRSE), gestión del riesgo de desastres (GRD) y adaptación al cambio climático (ACC) en las 5 Empresas Prestadoras (EP) de Lima, autorizado mediante Decreto de Urgencia N° 036-2020.

Se promovió la adecuada gestión para una buena calidad del servicio mediante 168 acciones de supervisión del buen gobierno corporativo de las EP, Directores y Gerentes.

Se garantizó la continuidad y operación de los servicios de saneamiento para los usuarios a través de 195 supervisiones de aspectos operacionales y control de procesos de tratamiento de agua potable y aguas residuales a nivel nacional.

Se contribuyó a la mejora a nivel nacional de la prestación de los servicios en 127 evaluaciones de implementación de medidas correctivas por parte de las EP.

Se contribuyó a la mejora de la prestación de los servicios de saneamiento al ciudadano, a través de la difusión de buenas prácticas y el aprendizaje de las mismas en las Empresas Prestadoras y Organizaciones Comunales a nivel nacional a través del benchmarking regulatorio con enfoque en buen gobierno corporativo y el benchmarking de organizaciones comunales con enfoque en la adecuada desinfección (cloración) del agua potable.

Se evaluaron las causales de ingreso al Régimen de Apoyo Transitorio de 29 Empresas Prestadoras de Accionariado Municipal (EPM) y se evaluó la continuidad en el RAT de 3 EPM. En ambos casos se comunican resultados al OTASS del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

- Determinación del área de prestación

Se publicó 6 Resoluciones que aprueban las áreas de prestación de servicios de los departamentos de: Tumbes, Amazonas, Cusco, Arequipa, Tacna y Huancavelica.

Durante el 2021, se ha presentado las propuestas de determinación de 9 áreas de la prestación ante el Consejo Directivo de la Sunass: Cusco, Amazonas, Huancavelica, Pasco, Moquegua, Lambayeque, Ica, Madre de Dios y Ayacucho.

En las regiones de Ancash (ámbito de las ODS Chimbote y Huaraz), Puno, Ucayali, Apurímac se han venido desarrollando la aplicación de la metodología de la determinación de ADP, para elaborar sus propuestas de ADP. Estas propuestas permitirán definir el tamaño óptimo de los servicios de saneamiento de cada departamento, además de generar información relevante para aportar procesos como el plan regional de saneamiento, los planes de integración de prestadores de servicios, planes de gestión de recursos hídricos, entre otros.

Entre enero a diciembre del año 2021, se efectuaron 310 caracterizaciones, virtuales y/o de campo, en el ámbito urbano de pequeñas ciudades y ámbito rural; además de 115 validaciones de información en campo por parte de las Oficinas Desconcentradas y la Dirección de Ámbito de la Prestación, a fin de conocer el desempeño de los prestadores de servicios de saneamiento contribuyendo a mejorar la calidad de los servicios de saneamiento que brindan los prestadores, contribuyendo a la sostenibilidad de la prestación y al cierre de brechas en abastecimiento de agua y saneamiento.

Se realizó asistencia técnica de "Acompañamiento a las ODS para determinación del área de prestación (ADP)" a 11 ODS: Huancavelica, Pasco, Moquegua, Lambayeque, Ica Chimbote, Madre de Dios, Ayacucho, Puno, Ucayali y Apurímac. Esta actividad implicó desarrollar paso a paso la metodología de determinación de área de prestación de servicios para cada una de sus fases, etapas y sub-etapas.

- MECANISMOS DE RETRIBUCIÓN POR SERVICIOS ECOSISTÉMICOS (MRSE)

Al 31 de diciembre del 2021 se aprobó estructura tarifaria, fórmula tarifaria y metas de gestión para 8 EPS, que son las siguientes: Emusap S.R.L. Chachapoyas, EP Moyobamba, EPS Sedalib, EPS Sedapar, SEDAPAL, Seda Ayacucho, EMSAPA Yauli la Oroya, EPS Grau. Teniendo así también fondos de reserva para la implementación de acciones en conservación, recuperación y uso sostenible de las fuentes de agua.

Para fines del año 2021, doce (12) EPS han logrado ejecutar y/o están ejecutando 18 proyectos Merese, con una inversión total aproximada de S/. 14,207,003.00 soles, que estaría contribuyendo a mejorar la calidad de vida de 20 comunidades (o centros poblados) con una población total aproximada de 5,109.00 personas. Además, con la aprobación de cuarenta y tres (43) Estudios Tarifarios que incorporan una Tarifa para los MRSE, potencialmente se estarían beneficiando 17,210,366.00 de usuarios administrados por las EPS.

A lo largo del año se ha logrado realizar el acompañamiento a 23 Oficinas Desconcentradas (ODS), brindando 105 asistencias técnicas dirigidas a un total de 47 EPS para el diseño e implementación de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos, de las cuales 62 asistencias fueron dirigidas al diseño de los MRSE y 43 asistencias fueron dirigidas a la implementación de los MRSE. Contribuyendo de esta manera a la mejora de la calidad de los servicios de saneamiento que brindan los prestadores, a la sostenibilidad de la prestación y al cierre de brechas en abastecimiento de agua y saneamiento.

- Excepcionalidad para la prestación de los servicios de saneamiento en pequeñas ciudades

Durante el año 2021 se ha evaluado en Consejo Directivo 12 solicitudes de excepcionalidad. De las cuales, dos han sido declaradas fundadas y diez han sido denegadas.

- Fortalecimiento de la función sancionadora

Durante el año 2021, se han emitido y notificado un total de 93 Resoluciones de sanción que resuelven Procedimientos Administrativos Sancionadores (PAS) iniciados a Empresas Prestadoras y 2 Resoluciones de sanción que resuelven PAS en temas de Buen Gobierno Corporativo (BGC).

Se han elaborado un total de 95 Informes de Decisión, los cuales analizan, evalúan, calculan y determinan la respectiva sanción a los administrados y, de ser el caso, la imposición de las medidas correctivas que dieran lugar.

Se ha removido de sus cargos a 1 Director y a 1 Gerente General, por no cumplir requisitos para el cargo, de las empresas prestadoras Emapa Huancavelica SA y Emapa Y SRLTDA, respectivamente.

Se ha impuesto 8 medidas correctivas, orientadas a la restitución de los desembolsos al Fondo de Inversiones y/o Reservas, de modo tal que se asegure las inversiones para la mejora de la calidad de los servicios de saneamiento en beneficio de los usuarios

El 83 % de las resoluciones impuestas por la Dirección de Sanciones han sido consentidas por el administrado, en tanto que, de las resoluciones apeladas, el 100 % de las resoluciones de primera instancia emitidas han sido ratificadas por la segunda instancia en cuanto a la sanción impuesta.

- Atención y orientación de usuarios

El balance de lo realizado en temas de gestión de usuarios para este 2021 es positivo, tanto por el cumplimiento de metas planteadas como porque se ha podido afianzar las estrategias y mecanismos de llegada a la población usuaria desde las tres líneas de acción que tiene la Dirección de Usuarios, como son la de orientación, la de participación ciudadana y la de promoción y difusión. Ello le ha permitido consolidar el trabajo de sus distintos equipos, y mejorar la articulación de estos con los equipos de las Oficinas Desconcentradas de Servicios y del resto de direcciones de línea de la institución.

Entre los logros relacionados con la gestión de usuarios, que se alcanzaron en el período enero-diciembre 2021, se pueden mencionar: i) el mejoramiento de los procesos internos de atención a usuarios a través de las plataformas de orientación a nivel nacional (con la incorporación del aplicativo móvil WhatsApp institucional como un canal adicional que permitirá la georreferenciación inmediata de los problemas reportados; y la implementación del sistema de gestión de colas en las oficinas a nivel nacional que permitirá un retorno más seguro a la atención presencial); ii) el mejoramiento de la calidad de la atención haciendo que esta sea más inclusiva (por medio de la configuración del sistema call center para la atención en el idioma quechua); iii) el impacto positivo de las acciones de promoción y difusión reflejadas no solo en un mayor número de usuarios alcanzados a través de las campañas temáticas, sino también en un mayor número de instituciones educativas y participantes en el Programa Educativo y Concurso Escolar; y, iv) el afianzamiento de las actividades de participación ciudadana con el programa ¡Participa, vecino!, un mayor número de actividades relacionadas con los Consejos de Usuarios, y la elaboración de los lineamientos de consulta pública para la elaboración de sus planes maestros optimizados.

- Fortalecimiento de la gestión de políticas y normas

En cuanto al análisis de impacto regulatorio, se aprobó los lineamientos técnicos para la elaboración y aplicación del Análisis de Impacto Regulatorio en la Sunass, a través de la Resolución de Consejo Directivo N° 047-2021-SUNASS-CD, a fin de garantizar la calidad de la regulación aplicable por la Sunass.

Respecto a la emisión normativa, se aprobaron 12 normas en materia de competencia de la Sunass en el ámbito

urbano y rural.

Asimismo, se desarrolló el XIV Curso de Extensión Universitaria en Regulación de Servicios de Saneamiento, bajo modalidad virtual del 15 de febrero al 19 de marzo de 2021, para 45 estudiantes y egresados universitarios a nivel nacional de las carreras de Economía, Derecho e Ingeniería a fin de brindarles conocimientos técnicos y prácticos relacionados a la organización, regulación y supervisión de los servicios de saneamiento.

Elaboración de 4 estudios de investigación orientados a fortalecer el sistema regulatorio aplicado por la Sunass. Además, se dio inicio al evento informativo virtual denominado "Hora DPN", la cual constó de 28 ediciones, las cuales se realizaron todos los lunes a las 9:00am a fin de difundir, a toda la Sunass, temas de relevancia e interés como el reporte de coyuntura macroeconómica, economía del comportamiento, estudios de impacto, modelos regulatorios entre otros. Asimismo, se realizaron 6 ediciones especiales de la "Hora DPN" con expositores externos a la Sunass, donde se trataron temas como modelos regulatorios en otros sectores, reporte de inflación, análisis del Macro Macroeconómico Multianual entre otros. Finalmente, vinculado al tema de la investigación, la elaboración del "Buen dato Sunass" a fin de simplificar y difundir la evidencia sobre diversos temas de los servicios de saneamiento y con el objetivo de contribuir a políticas más sólidas en el sector.

- Resolución de reclamos en segunda instancia

Durante el año 2021, el ingreso de expedientes de apelación al TRASS ha venido aumentando, terminando el año con 27,496 expedientes de apelación atendidos, este incremento en el ingreso de expedientes que de acuerdo con la tendencia se mantendrá, trae consigo mayores retos para el cumplimiento de las funciones. Es preciso resaltar que aun con este incremento, éstos están siendo resueltos en plazo oportuno y conforme a los procesos de gestión de expedientes que mantiene el TRASS de manera estandarizada y que han sido certificados por la norma ISO 9001.

De otro lado, tenemos las audiencias de conciliación que se han promovido en segunda instancia administrativa desde el 2012, las cuales han propiciado un acercamiento con el usuario y las empresas prestadoras, generando una mejor relación entre ellos y permitiendo en muchos de los casos llegar al origen del conflicto, evitando que futuros reclamos se generen. Es así que durante el 2021 se ha llegado a conciliar por vía telefónica 1,093 casos, ello en beneficio de los usuarios y de las empresas prestadoras, obteniendo una solución integral a los reclamos presentados a nivel nacional, la reducción en los costos de transacción del procedimiento así como, el lograr propiciar un acercamiento con el usuario y las empresas prestadoras, generando una mejor relación entre ellos y permitiendo en muchos de los casos llegar al origen del conflicto, evitando la generación de futuros reclamos

- Recursos humanos

Elaboración del Reglamento de Servidores Civiles en el año 2021.

Implementación del equipo médico de Sunass entre los años 2020 y 2021.

1.5 Limitaciones en el periodo a rendir

- Limitaciones en el trabajo por el Covid-19

El Estado de Emergencia Sanitaria que vive el país que ha impuesto restricciones para programar el desarrollo de actividades presenciales. Bajo el Estado de Emergencia, se han enfrentado limitaciones en el desplazamiento del personal y en la participación para las coordinaciones, levantamiento de información sea de las empresas prestadoras y/o público objetivo de las asistencias técnicas urbanas o rurales.

- Revisiones tarifarias en el contexto del covid-19

La postergación de la entrada en vigor de disposiciones tarifarias que permitan garantizar la sostenibilidad de los servicios de saneamiento para la población y el equilibrio económico financiero de las empresas. En el marco del Estado de Emergencia Nacional debido al COVID-19, Sunass viene efectuando la atención de 35 solicitudes de revisiones de estudios tarifarios y ha previsto disposiciones tarifarias siguiendo lo establecido por la Resolución N° 016-2020-SUNASS-CD, las cuales entrarán en vigor luego de tres meses de culminado el Estado de Emergencia, según lo dispuesto en el Decreto de Urgencia 036-2020. Frente a ello, se vienen haciendo seguimiento de estudios y una permanente vigilancia de la extensión del Estado de Emergencia por sus implicancias para la revisión de estudios y adecuación de las medidas tarifarias previstas

- Desarrollo del curso de extensión universitaria

De otro lado, la continuidad de la pandemia por la Covid-19, durante el año 2021, representó un gran reto para organizar y desarrollar XIV CEU. En ese sentido, se optó por implementar el curso de manera virtual en sesiones sincrónicas, es decir, a través de clases virtuales, conferencias, talleres prácticos y foros en tiempo real. Asimismo, para el logro de las metas planteadas en la dirección a inicio de año, durante este contexto, se utilizaron herramientas digitales que facilitaron el seguimiento de la planificación, las reuniones y trabajo en equipo, el traslado de información, el trámite de documentos, entre otros.

- Ley de contratación de CAS

En el transcurso del 2021 se aprobó la Ley N° 31131, ley que dispone la incorporación de los trabajadores del Estado bajo el régimen de Contrato Administrativo de Servicios (CAS) a los regímenes laborales de los Decretos Legislativos N° 728 y N° 276. Dicho dispositivo normativo imposibilitaba la contratación de personal CAS, a pesar de contar con presupuesto asignado. En ese sentido, la dirección optó por redistribuir la carga laboral y la reprogramación interna de actividades.

- Limitada información de prestadores en pequeñas ciudades y ámbito rural

Demora en la disponibilidad de información recabada en la actividad de caracterización de prestadores, lo cual implica una demanda de tiempo para poder sistematizar la información en las matrices de trabajo.

Dificultades para el desarrollo del recojo de información para caracterizar a un prestador de forma virtual por la ausencia de responsables de áreas técnicas municipales porque se encuentran en aislamiento social obligatorio.

Limitada conectividad de los prestadores rurales.

- Restricciones con la conexión a internet

El problema del acceso a internet, en zonas de pequeña ciudad y ámbito rural, fue un reto que se tuvo que afrontar para la ejecución de las distintas actividades referidas con la gestión de usuarios, a través de las tres líneas de acción que se trabaja desde la Dirección de Usuarios (orientación, participación ciudadana, y promoción y difusión).

Para hacerle frente a estas dificultades, que en muchas ocasiones postergaron la ejecución de talleres y charlas (en especial las programadas en el ámbito rural y pequeña ciudad), se tuvo que trabajar con el apoyo de los aliados estratégicos, a través de mailings, mensajes de WhatsApp (texto, audio y video), los mismos que fueron replicados entre sus contactos.

En el caso del Programa Educativo, por ejemplo, se enfrentó el reto de la sobrecarga laboral y el limitado acceso a internet que tuvieron los docentes en un escenario de educación remota a causa de la pandemia. Dichos factores fueron determinantes al momento de la presentación de los trabajos finales de sus estudiantes, en el marco del VIII Concurso, que contó con poco más de 11 mil alumnos inscritos, pero que sólo el 43% pudo

presentar el trabajo final a través de la plataforma web del Concurso. Por otro lado, le problema de conectividad repercutió también en la asistencia de los profesores a las capacitaciones programadas para este 2021. Como solución a estos inconvenientes se tuvo que ampliar los plazos y apoyar en la carga de trabajos finales, en especial a los docentes del ámbito rural.

Considerando estos inconvenientes, se diseñó un Plan de Capacitación Docente que tuvo un componente sincrónico (sesiones talleres en tiempo real, en línea) y otro asincrónico que permitió a los profesores que no contaban con el tiempo suficiente o el acceso a internet para acceder a las capacitaciones, complementar su instrucción a partir de los materiales y las grabaciones de cada sesión de aprendizaje que quedó a disposición en el aula virtual de la Sunass (plataforma Moodle).

1.6 Recomendaciones de mejora

- Continuar con el seguimiento de estudios tarifarios y eliminar el artículo 5 del Decreto de Urgencia 036-2020
Con respecto a la entrada en vigencia de las disposiciones tarifarias en el marco de la RCD N° 016-2020-SUNASS-CD, dado que las medidas resultantes de la revisión no entrarán en vigor hasta tres meses después de culminado el Estado de Emergencia según lo establecido en el Decreto de Urgencia N° 036-2020, se recomienda eliminar el artículo 5 del Decreto de Urgencia N° 036-2020 y continuar con el seguimiento de estudios tarifarios que viene realizando la Dirección de Regulación Tarifaria en correspondencia con la vigencia del Estado de Emergencia por sus implicancias para la revisión y adecuación de las medidas tarifarias previstas.

- Mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos (MRSE)

Generar protocolos de bioseguridad necesarios para realizar salidas a campo y continuar con la validación de los documentos del diseño MRSE para su implementación.

Mejorar las multiplataformas a través de la adquisición de licencias con mayor capacidad que las gratuitas. Esto, con el fin de mejorar las reuniones, capacitaciones y orientaciones a las empresas prestadoras.

Continuar mejorando el sistema de base de datos y repositorio MRSE que permite visualizar la información obtenida en las asistencias técnicas brindadas y en los estudios realizados a empresas prestadoras a nivel nacional.

- Atención de usuarios

La atención permanente a usuarios, a nivel nacional, y el trabajo de mejora continua en la gestión de sus demandas (a pesar de la atención remota), ha permitido generar en ellos un sentido de preocupación y esfuerzo permanente, por parte del regulador, en relación a la tarea de garantizar un servicio de saneamiento de calidad a la población. Ello, gracias al trabajo de seguimiento que realizan los orientadores, gestionando de manera directa con los prestadores la solución a sus problemas, con la finalidad de asegurarles el acceso al servicio, en términos de calidad y continuidad.

En ese sentido, se deberá seguir trabajando en la consolidación de esa percepción favorable sobre la institución, en los usuarios, que se ha venido generando a través del programa ¡Participa, vecino!, el mismo que fomenta un acercamiento distinto, un encuentro más participativo, con los grupos de usuarios organizados, las empresas prestadoras y otras instituciones claves del sector (autoridades locales, regionales, y otras instancias públicas interesadas). Ello permitirá seguir visibilizando, con mayor claridad, los problemas recurrentes que no son atendidos oportunamente por los prestadores, pero también que la población usuaria reconozca las distintas responsabilidades, directas e indirectas, de los diferentes actores, autoridades e instituciones de su localidad.

El valor de un programa como ¡Participa, vecino! es la participación activa de la población en la solución de los problemas que presenten con los servicios de saneamiento. En ese sentido, se tendría que establecer mecanismos de alerta para hacer seguimiento a la implementación de los estudios tarifarios ya aprobados, por

ejemplo, y seguir fomentando esquemas muy activos e institucionalizados de participación ciudadana en los prestadores, para lo cual el programa ¡Participa, vecino! se constituye como línea base para las demás actividades que se puedan implementar con otras instancias del sector.

- Trabajo remoto

Evaluar mantener el sistema de trabajo remoto, tomando en cuenta los criterios de eficiencia en cuanto al cumplimiento de metas, además de los beneficios en cuanto al ahorro sustancial del presupuesto, el cual puede ser usado para contratar el personal que nos hace falta, dada la carga existente.

Al mantener el trabajo bajo modalidad remota, se propone realizar capacitaciones para el uso de la mayor cantidad de herramientas digitales que faciliten el desarrollo de reuniones de trabajo, trámite de documentos, almacenamiento de información, entre otros.

- Recursos Humanos

Actualización de herramientas informáticas a fin de uniformizar los procesos de selección de personal desde el requerimiento hasta la elaboración del contrato de trabajo respectivo.

Seguir actualizando y generando nuevas directivas o lineamientos por cada proceso que este relacionado al Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.

Iniciar con el tránsito de la entidad a la Ley del Servicio Civil, Ley N° 30057.

II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI (REGISTRADO POR PLIEGO)

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio	2020	Año Fin	2024
Resolución que aprueba el PEI vigente	N° 013-2021-SUNASS-CD	Fecha de resolución	05/05/2021
Informe técnico CEPLAN	Nro D000094-2021-CEPLAN-DNCPPEI	Fecha de informe técnico	20/04/2021
Cantidad objetivos estratégicos institucionales del PEI	5	Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal	5
Link del PEI en el portal de transparencia estándar	https://www.sunass.gob.pe/wp-content/uploads/2021/05/Plan-Estrategico-Institucional-PEI-2022-2024.pdf		

1.2. Presupuesto asignado a objetivos estratégicos institucionales del plan estratégico institucional (PEI)

N°	Unidad ejecutora responsable	Código de OEI	Descripción del OEI	Período reportado	POI Modificado consistente con el PIA	PIM	POI Modificado (en ejecución)	Devengado
	A	B	C	D	E	F	G	H
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	OEI.01	FORTALECER LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO PARA EL USUARIO	2021	37,050,319.00	35,240,919.00	29,909,894.00	29,909,894.00

2	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	2021	26,335,894.00	32,548,473.00	29,695,290.00	29,695,290.00
3	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	OEI.05	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	2021	667,531.00	362,256.00	420,582.00	420,582.00
4	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	OEI.03	MEJORAR LA PERCEPCIÓN Y VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO POR LOS USUARIOS	2021	13,762,481.00	14,879,877.00	14,002,409.00	14,002,409.00
5	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	OEI.02	CONSOLIDAR LA DESCONCENTRACIÓN DE FUNCIONES DE LA SUNASS	2021	11,040,123.04	12,731,459.00	12,495,065.00	12,495,065.00

Nota:

A, B y C provienen de la información PEI. Información corresponde a pliegos presupuestales.

D, es ingresado por el usuario al momento de crear el informe de rendición de cuentas.

E, F, G y H provienen de la información del POI.

Reglas:

A, B y C son obtenidos de la información del PEI.

E es obtenida de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

G es obtenida de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

H es obtenida de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

Leyenda:

A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable del primer indicador de la primera acción estratégica institucional del objetivo estratégico institucional.

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de objetivos estratégicos institucional del plan estratégico institucional (PEI)

N°	Unidad Ejecutora responsable	Código de Objetivo Estratégico Institucional	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Código del Indicador	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (*)	Periodo reportado	Valor esperado del indicador al final del período reportado	Valor obtenido del indicador al final del período reportado	% de avance del indicador en el período reportado	Unidad Orgánica Responsable
----	------------------------------	--	--	----------------------	----------------------	------------------	--------------------	----------------------	-------------------	---	---	---	-----------------------------

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	OEI.05	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	05.01	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	PORCENTAJE	2019	0.00	2020	50.00	25.00	50.00	DAP
2	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	OEI.02	CONSOLIDAR LA DESCONCENTRACIÓN DE FUNCIONES DE LA SUNASS	02.01	PORCENTAJE DE ODS QUE MUESTRAN UN DESEMPEÑO ÓPTIMO EN EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DESCONCENTRADAS.	PORCENTAJE	2019	0.00	2020	70.00	94.60	135.00	DAP
3	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	OEI.03	MEJORAR LA PERCEPCIÓN Y VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO POR LOS USUARIOS	03.01	PORCENTAJE DE USUARIOS QUE VALORAN LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO.	PORCENTAJE	2019	0.00	2020	3.00	0.00	0.00	OCII

4	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	OEI.01	FORTALECER LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO PARA EL USUARIO	01.02	PORCENTAJE DE PRESTADOS DEL ÁREA RURAL CON BUENA GESTIÓN	PORCENTAJE	2019	24.40	2020	25.05	35.90	143.00	DF
5	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	04.01	PORCENTAJE DE CLIENTES INTERNOS SATISFECHOS CON LOS SERVICIOS DE LOS ÓRGANOS DE LÍNEA	PORCENTAJE	2019	0.00	2020	60.00	40.90	68.20	UPP
6	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	OEI.01	FORTALECER LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO PARA EL USUARIO	01.01	ÍNDICE DE LA GESTIÓN Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE LAS EMPRESAS PRESTADORAS (IGPSS).	INDICE	2019	74.40	2020	76.31	75.68	99.20	DF
7	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	OEI.03	MEJORAR LA PERCEPCIÓN Y VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO POR LOS USUARIOS	03.02	PORCENTAJE DE USUARIOS SATISFECHOS CON LA ATENCIÓN SUNASS.	PORCENTAJE	2019	0.00	2020	50.00	76.00	152.00	DU

Ver Anexo 1.1 al 1.2 (Adjunto en PDF)

Nota:

(*) Línea Base - Valor. Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

Reglas:

Columnas de la A a la M, provienen de la información PEI.

Columnas de la G a la L, provienen directamente de CEPLAN, no requieren cálculos.

Leyenda:

A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable de cada indicador de acción estratégica institucional de objetivo estratégico institucional.

F: POI modificado consistente con el PIA; Plan Operativo Institucional consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura.

G: PIM: Presupuesto actualizado de la entidad a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal a partir del PIA.

H: POI Modificado en Ejecución: Plan Operativo Institucional Modificado en Ejecución registrado por la entidad en el aplicativo CEPLAN.

I: Devengado: Fase del registro del gasto donde se registra la obligación de pago a consecuencia del compromiso respectivo contraído.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Ejecutora	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	Avance % Compromiso	Avance % Devengado	Avance % Girado
	TOTAL GENERAL		86,654,375.00	86,654,375.00	343,944.00	6,000.00	5,640.00	0.4	0.0	0.0
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	2022	86,654,375.00	86,654,375.00	343,944.00	6,000.00	5,640.00	0.3	0.0	0.0

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

Reglas: La información se carga automáticamente en base a los rangos de fecha del periodo del informe (año-mes, inicio-fin)

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de inversiones cerradas	Cantidad total de inversiones Activas	Costo Total de las inversiones activas	Monto devengado acumulado de las inversiones activas	Monto devengado de las inversiones activas del periodo reportado
	TOTAL GENERAL	10	6	83,415,635.53	890,016.00	1,579,516.00
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	10	6	83,415,635.53	890,016.00	1,579,516.00

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de obras	Cantidad de obras en Ejecución	Cantidad de obras Sin Ejecución	Cantidad de obras Finalizadas	Cantidad de obras Paralizadas	Monto Total de Exp. Técnico	Montos Total Adicionales al Exp. Técnico	Monto Valorizado Real
	TOTAL GENERAL	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

4. Sistema Nacional de Contabilidad (REGISTRADO POR PLIEGO)

4.1. SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1.1 Estados de situación Financiera por pliego.

Ver Anexo 4.1: EF-1 (Adjunto en PDF)

Activo Corriente	23,239,511.00	Pasivo Corriente	8,245,440.90
Activo No Corriente	41,355,765.63	Pasivo No Corriente	1,425,271.09
		Patrimonio	54,924,564.64
Total Activo	64,595,276.63	Total Pasivo y Patrimonio)	64,595,276.63

4.1.2 Estados de Gestión por pliego.

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

Ingresos	77,045,513.69
Costos y Gastos	74,854,034.63
Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)	2,191,479.06

4.1.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por pliego.

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

Hacienda Nacional	20,862,010.88
Hacienda Nacional Adicional	0.00
Resultados No Realizados	18,853,078.30
Reservas	0.00
Resultados Acumulados	13,529,294.15
Total	53,244,383.33

4.1.4 Estado de Flujo de Efectivo por pliego.

Ver Anexo 4.4: EF-3 (Adjunto en PDF)

A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Entradas de Efectivo	81,271,917.48
(-) Salidas de Efectivo	74,181,504.19
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	7,090,413.29

B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	2,448,862.80
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2,448,662.80

C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	0.00
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0.00

D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo

4,641,750.49

E. Diferencia de Cambio

0.00

F. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio

10,928,891.80

G. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al finalizar el ejercicio

15,570,642.29

NOTA: Para fines de este Anexo, la información a presentar, corresponde a la del semestre culminado al 30 de junio de 2021 con una sola columna (periodo que se informa).

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

4.1.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Ver Anexo 4.5 : PP-1 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	55,469,840.00	55,471,310.00
Recursos Directamente Recaudados	33,386,508.00	40,291,674.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias	0.00	0.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
Total	88,856,348.00	95,762,984.00

4.1.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Ver Anexo 4.6: PP-2 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	55,469,840.00	55,471,310.00
Recursos Directamente Recaudados	33,386,508.00	40,291,674.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias	0.00	0.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
Total	88,856,348.00	95,762,984.00

4.1.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Ver Anexo 4.7 – EP-1 (Adjunto en PDF)

INGRESOS	Acumulado	GASTOS	Acumulado
Recursos Ordinarios	46,395,178.00	Recursos Ordinarios	46,395,178.00
Recursos Directamente Recaudados	39,910,876.00	Recursos Directamente Recaudados	25,983,959.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00
Donaciones y Transferencias	835.00	Donaciones y Transferencias	0.00
Recursos Determinados	0.00	Recursos Determinados	0.00
Total	86,306,889.00	Total	72,379,136.00

5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza
	TOTAL GENERAL	13
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	13

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

5.2. Documentos Valorados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras	Cantidad de Pagarés	Cantidad de Facturas negociables	Cantidad de otros documentos
	TOTAL GENERAL	0	0	0	0
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	0	0	0	0

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
	TOTAL GENERAL	0
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	0

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
	TOTAL GENERAL	14
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	14

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares	Cantidad de Suplentes
	TOTAL GENERAL	2	2
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	2	2

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte
	TOTAL GENERAL	49
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	49

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	0

Ver Anexo 6 (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de selección

Información por Pliego

N°	Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Cantidad de Contratos vigentes	Monto Contratado S/.
			A	B	C	
	TOTAL GENERAL	13,862,822.00	29	25	20	13,315,491.29
1	BIEN	1,826,083.00	7	6	4	1,781,537.37
2	SERVICIO	12,036,739.00	22	19	16	11,533,953.92

Leyenda

A: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

B: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

C: Solo número total de Contratos vigentes

Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Cantidad de Contratos vigentes	Monto Contratado S/.
				D	E	F	
	TOTAL GENERAL		13,862,822.00	29	25	20	13,315,491.29

1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	BIEN	1,826,083.00	7	6	4	1,781,537.37
2	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	SERVICIO	12,036,739.00	22	19	16	11,533,953.92

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

F: Solo número total de Contratos vigentes

G: Monto en soles contratado

7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
1	BIEN	1	614,286.88
2	SERVICIO	13	7,460,625.22

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		14	8,074,912.10
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	BIEN	1	614,286.88
2	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	SERVICIO	13	7,460,625.22

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios (En Propiedad)	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	2	31	0	0	33

1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	2	31	0	0	33
---	--	---	----	---	---	----

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.4. Bienes muebles: Cumplimiento con ente rector de bienes muebles - MEF

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización	Unidad Ejecutora
1	?Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal? (2)	N	AUN HAY PLAZO HASTA EL 31.03.2022	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS
2	?Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF? (1)	N	AUN HAY PLAZO HASTA EL 31.03.2022	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS

N° Base Normativa

1

* Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121°.

* Decreto Supremo N° 344-2020-EF que dispone medida sobre la presentación del inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al Año Fiscal 2020 y lo prórroga hasta el 31 de mayo de 2021, artículo 1°.

* Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.12.

* Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

* Decreto Supremo N° 217-2019-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

2

* Resolución Jefatural N° 335-90-INAP/DNA, que aprueba el Manual de Administración de Almacenes para el Sector Público Nacional, numeral 1, del literal C) inventario físico del almacén del título II Procedimientos, en el literal a se prescribe que el inventario masivo del almacén forma parte del Inventario Físico General.

7.5. Bienes muebles por grupo y clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			12 654	9 797
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	AGRÍCOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS	2	2
2	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	342	247
3	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	3	0
4	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	143	112
5	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	7	0

6	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	CULTURA, ARTE, DIBUJO, INGENIERÍA Y CARTOGRAFÍA	CULTURA, ARTE, DIBUJO, INGENIERÍA Y CARTOGRAFÍA: MATERIALES	3	0
7	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	821	744
8	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	24	18
9	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	298	239
10	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	AERONAVE	2	2
11	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	104	93
12	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	21	15
13	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	2	0
14	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	46	42
15	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	OFICINA	CÓMPUTO	4 042	3 473
16	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	252	168
17	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	4 428	2 830
18	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	471	449

19	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	1 643	1 363
----	--	--------------------	------------------------------	-------	-------

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

- A: Nombre de Ejecutora Presupuestal
 B: 04 Agrícola y Pesquero
 11 Aire Acondicionado Y Refrigeración
 18 Animales
 25 Aseo Y Limpieza
 32 Cocina Y Comedor
 39 Cultura Y Arte
 46 Electricidad Y Electrónica
 53 Hospitalización
 60 Instrumento De Medición
 67 Maquinaria Vehículos Y Otros
 74 Oficina
 81 Recreación Y Deporte
 88 Seguridad Industrial
 95 Telecomunicaciones
 C: 04 Aeronave
 08 Cómputo
 22 Equipo
 29 Ferrocarril
 36 Maquinaria Pesada
 50 Máquina
 64 Mobiliario
 71 Nave o Artefacto Naval
 78 Producción Y Seguridad
 82 Vehículo
 D: Cantidad Total por Grupo
 E: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	5	2

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	CONTACTEK SISGESTION, DIALAPEPLET, ANALISIS DE RIESGOS	3	3

Leyenda

- A Nombre de Ejecutora Presupuestal
 B Descripción de La Licencia De Software
 C Cantidad Total por Tipo De Licencias

7.8. Programación multianual de bienes, servicios y obras.

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización	Unidad ejecutora
1	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Tercera Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	S		SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS
2	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF? (2)	S		SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS
3	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	S		SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS

Base Normativa

- Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01
- Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01
- Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01

8. Sistema administrativo de gestión de recursos humanos

8.1. Plazas cubiertas/no cubiertas y remuneraciones.

N°	Unidad Ejecutora	N° de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir	N° de personal contratado por la entidad en el periodo a rendir	Modalidad de contratación del personal de la entidad en el periodo a rendir			N° de plazas no cubiertas por la entidad (vacantes)	Total de remuneración de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir (S/)	Total de remuneración de plazas cubiertas por la entidad en el periodo a rendir (S/)	N° de personal que se desvinculó (cesó) en el periodo a rendir	Total de liquidación asignada por desvinculación (cese) en el periodo a rendir (S/)
				CAS	CAP	Otras modalidades (1)					
	TOTAL GENERAL	795	711	660	117	18	84	5,535,932.40	4,816,502.40	399	4,094,998.75
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	795	711	660	117	18	84	5,535,932.40	4,816,502.40	399	4,094,998.75

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda

1: De corresponder, considerar otras modalidades como: Personal Altamente Calificado - PAC, Fondo de Apoyo Gerencial - FAG, Convenios de Administración, Promotoras u otras.

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora	N° total de personal en la entidad, en periodo a rendir	N° total de personal con sanción vigente en el periodo a rendir	Tipos de sanción			
				Suspensión	Inhabilitación	Destitución	Otra sanción
	TOTAL GENERAL	711	0	0	0	0	0
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	711	0	0	0	0	0

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen general por servicios de control simultaneó (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)

Año de Emisión del Informe	Número de Informes de Control Simultaneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones (1)	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones (2)
2016	2	2
2019	2	2
2020	10	22
2021	16	41
TOTAL DEL PERIODO (2016-2021)	30	67

(1) Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

(2) Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Resumen general por servicios de control posterior (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)

Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
2016	1	1
2020	4	6
2021	14	14
TOTAL DEL PERIODO (2016-2021)	19	21

(1) Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3. Resumen de informes de control posterior por Unidad ejecutora (registrado por pliego)

AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
2016	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	1	1
2020	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	4	6
2021	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	14	14
TOTAL DEL PERIODO (2016-2021)		19	21

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

(1) Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de informes de control simultáneo por unidad ejecutora (registrado por pliego)

AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
2016	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	2	2
2019	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	2	2
2020	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	10	22
2021	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	16	41
TOTAL DEL PERIODO (2016-2021)		30	67

Ver Anexo 9.3(Adjunto en PDF)

Leyenda

(1) Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

10. Sistema de modernización de la gestión pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado (registrado por pliego)

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

Adecuación al D.S N° 054- 2018 - PCM (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (D.S N°)
SI	DECRETO SUPREMO 145-2019-PCM Y RESOLUCION DE PRESIDENCIA 040-2019-SUNASS-PCD

10.2. Documentos de gestión organizacional para Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos y fondos

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Tipo de documento de Gestión Organizacional (ROF/MOP)	Adecuación al D.S N° 054- 2018 -PCM (Si/No)	Norma de aprobación del MOP (*)
No se encontraron registros.				

Leyenda

(*) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).

10.3. Simplificación administrativa (registrado por pliego)

Implementación del Sistema único de Trámite de Adecuación al Nuevo Formato TUPA (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	Porcentaje del registro de información de trámite del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) en el Sistema Único de Trámite (SUT) (%)
EN PROCESO	46

10.4. Gestión de reclamos (registrado por pliego)

Tramo de Implementación (Tramo I, II o III)	Estado de implementación (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	% de avance de Implementación del Libro de Reclamaciones (*)
TRAMO I	FINALIZADO	100

Leyenda:

(*) No corresponde (en aquellos casos en donde el tramo no haya iniciado)

Nota: El proceso de implementación de la plataforma digital "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica aprobada en el artículo 1 precedente, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:

a) Primer tramo: Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2021.

b) Segundo tramo: Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.

c) Tercer tramo: Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.

d) Cuarto tramo: Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.

e) Quinto tramo: Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.

11. Sistema de defensa jurídica del estado

11.1. Total de procesos y obligaciones pecuniarias a favor y contra el estado (registrado por pliego)

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público) (2)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial) (3)	Cantidad de total de otros Procesos (4)	Cantidad Total de Procesos	Estado demandante/denunciante/agraviado/actor civil (5)			Estado demandado/denunciado/tercero civil (6)		
					Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D	E			F		
1	1	1 411	1	1 413	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada

(A) Total de investigaciones (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrales laborales, administrativos, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

11.2. Total de casos emblemáticos y casos con montos mayores a 100 UIT (registrado por pliego)

Órgano Jurisdiccional /Fiscal/otros	Distrito Judicial/Distrito Fiscal/Otros	Sujeto Procesal (3)	Naturaleza/Especialidad (4)	Materia/Delitos (5)	Fecha del Auto Admisorio / Fecha de Inicio de Diligencias Preliminares/ otros similares	Estado Procesal (6)	Pretensión Económica S/. (7)	Monto establecido en la Sentencia S/.	Monto Pagado S/.	Monto por pagar S/.	Número personas investigadas/procesadas/demandadas en cada caso emblemático
A		B	C	D		E	F				
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	MODIFICACION DE TARIFA	30/09/2010	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	NULIDAD DE TARIFA	04/03/2013	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	MOQUEGUA	DEMANDADO	OTROS	NULIDAD DE TARIFA	27/06/2019	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	2
ORGANO JURISDICCIONAL	MOQUEGUA	DEMANDADO	OTROS	NULIDAD DE TARIFA	27/04/2018	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	2
ORGANO JURISDICCIONAL	LA LIBERTAD	DEMANDADO	OTROS	ALCANTARILLADO	23/09/2020	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	2

ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	OTROS	FACTOR DE DESCARGA	04/06/2019	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	2
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	OTROS	FACTOR DE DESCARGA	05/04/2019	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	2
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	OTROS	FACTOR DE DESCARGA	07/06/2019	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	OTROS	AGUAS SUBTERRANEAS	23/01/2018	APELACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	2
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	OTROS	AGUAS SUBTERRANEAS	14/06/2018	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	4
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	OTROS	AGUAS SUBTERRANEAS	07/11/2016	EJECUCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	2
ORGANO JURISDICCIONAL	LA LIBERTAD	DEMANDADO	OTROS	AGUAS SUBTERRANEAS	24/11/2020	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	2
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	OTROS	AGUAS SUBTERRANEAS	13/08/2018	APELACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	2
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	OTROS	AGUAS SUBTERRANEAS	12/09/2018	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	2
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	NULIDAD DE DESPIDO	12/11/2013	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	ANCASH	DEMANDADO	LABORAL	DESNATURALIZACION CAS	30/05/2019	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	DESNATURALIZACION CAS	03/01/2020	TRAMITE	52,000.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LORETO	DEMANDADO	LABORAL	DESNATURALIZACION CAS	05/03/2020	APELACIÓN	102,117.66	107,343.90	0.00	0.00	1

ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	INDEMNIZACION POR DANOS	05/09/2017	APELACIÓN	1,855,133.90	270,000.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	OTROS	INAPLICACION CAMBIO TIPO DE TARIFA	28/08/2021	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	2
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	OTROS	AGUAS SUBTERRANEAS	17/06/2021	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	2

Nota: El presente formato está orientado a recopilar información por cada caso emblemático (en las diferentes especialidades o materias que conoce la procuraduría pública).

(A) Precisar el órgano fiscal, jurisdiccional, árbitro y otros que tiene a cargo el caso.

(B) Situación de la entidad en el caso o proceso (denunciante, denunciado, demandado, demandante, agraviado, actor civil, tercero civil y otros)

(C) Precisar en cada caso emblemático su naturaleza o especialidad (penal, civil, laboral, contencioso administrativo y otros)

(D) Precisar en cada caso emblemático la materia o delitos (beneficios sociales, responsabilidad contractual, peculado, colusión, banda criminal, tráfico ilícito de drogas y otros)

(E) Precisar si el caso emblemático se encuentra en trámite, apelación o ejecución.

(F) Precisar la pretensión económica total del caso emblemático (presentada por el Estado o por la parte contraria). Consignar información solo cuando la pretensión

III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS

Información estructurada y automatizada de los principales indicadores sectoriales y sociales relacionados a la Entidad y tiene por finalidad servir de referencia a la ejecución de los principales servicios públicos que brinda la Entidad.

Entre los principales rubros de información se tienen indicadores relacionados a los sectores: Transporte, Educación, Vivienda, Salud, Trabajo, Producción y Energía.

Este cuadrante proporcionara información de fuente pública como del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) así como las generadas por la propia entidad previamente aprobados por la Contraloría General.

La información tendrá criterios de búsqueda por UBIGEO, departamento, provincia y distrito e indicadores sociales importantes.

Sector:

Año (*)	UNIDAD EJECUTORA	Sector	Indicador	Unidad Medida	Porcentaje / Valor de Indicador	Fuente
No se encontraron registros.						

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador

Territorial:

Año (*)	UNIDAD EJECUTORA	Región	Indicador	Unidad Medida	Porcentaje / Valor de Indicador	Fuente
No se encontraron registros.						

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador

IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD.

Cuenta con información de Productos de bienes, servicios o actividades agregadas que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos productos misionales pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del Producto (Bien / Servicio/ Actividad)	Fuente
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	APROBACIÓN DE ESTUDIOS TARIFARIOS	PEI / POI
2	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	ASISTENCIA TÉCNICA A ODS EN TEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES (GRD) Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO (ACC)	PEI / POI
3	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	ASISTENCIA TÉCNICA EN MECANISMOS DE RETRIBUCIÓN POR SERVICIOS ECOSISTÉMICOS (MRSE).	PEI / POI
4	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	ATENCIÓN A LOS USUARIOS	PEI / POI
5	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN A CARGO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SOLUCIÓN DE RECLAMOS	PEI / POI
6	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	DETERMINACIÓN DEL ÁREA DE LA PRESTACIÓN	PEI / POI
7	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	ELABORACIÓN DEL BENCHMARKING DE PRESTADORES DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO	PEI / POI
8	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	EMISIÓN DE NORMAS	PEI / POI
9	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	EMISIÓN DE RESOLUCIONES DE APELACIONES A CARGO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SOLUCIÓN DE RECLAMOS	PEI / POI
10	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	EMISIÓN DE RESOLUCIONES DE DECISIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES	PEI / POI
11	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	FISCALIZACIÓN A LOS PRESTADORES DE LOS SERVICIOS Y DIRECTORES Y GERENTES DE LAS EMPRESAS PRESTADORAS	PEI / POI
12	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PEI / POI

Leyenda

Bien:
Servicio

Bien entregado a ciudadanos usuarios.
Servicio que brinda la entidad a ciudadanos usuarios o servicios misionales entregados por la entidad.

V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD

Contiene información cualitativa de la gestión de los servicios públicos de la Entidad transparentando la información y el cumplimiento de los objetivos establecidos por la entidad y de la gestión efectuada en el uso de los fondos previstos para cada uno de ellos.

Asimismo, bajo un criterio de rendición de cuentas registra las limitaciones como las medidas que adopta para la mejora continua.

Cumplimiento de productos:

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del producto	¿Se cumplió con los objetivos en el periodo a rendir?
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	APROBACIÓN DE ESTUDIOS TARIFARIOS	SI
2	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	ASISTENCIA TÉCNICA A ODS EN TEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES (GRD) Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO (ACC)	SI
3	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	ASISTENCIA TÉCNICA EN MECANISMOS DE RETRIBUCIÓN POR SERVICIOS ECOSISTÉMICOS (MRSE).	SI
4	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	ATENCIÓN A LOS USUARIOS	SI
5	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN A CARGO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SOLUCIÓN DE RECLAMOS	SI
6	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	DETERMINACIÓN DEL ÁREA DE LA PRESTACIÓN	SI
7	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	ELABORACIÓN DEL BENCHMARKING DE PRESTADORES DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO	SI
8	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	EMISIÓN DE NORMAS	SI
9	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	EMISIÓN DE RESOLUCIONES DE APELACIONES A CARGO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SOLUCIÓN DE RECLAMOS	SI
10	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	EMISIÓN DE RESOLUCIONES DE DECISIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES	SI
11	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	FISCALIZACIÓN A LOS PRESTADORES DE LOS SERVICIOS Y DIRECTORES Y GERENTES DE LAS EMPRESAS PRESTADORAS	SI
12	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SI

Nota: La relación de productos a evaluar es la definida en la sección III "Información de bienes y servicios entregados por la entidad".

Detalle del cumplimiento del producto: APROBACIÓN DE ESTUDIOS TARIFARIOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Durante el año 2021 se aprobaron un total de nueve estudios tarifarios, los cuales incluyeron la aprobación de dos fórmulas tarifarias referentes a la tarifa de aguas subterráneas, así como la primera tarifa incremental relacionada a la inclusión de un proyecto en la fórmula vigente.

En el marco del Estado de Emergencia Nacional debido al COVID-19, Sunass viene avanzando en la atención de 35 solicitudes de revisiones de estudios tarifarios siguiendo lo establecido por la Resolución N° 016-2020-SUNASS-CD, las cuales entrarán en vigor luego de tres meses de culminado el Estado de Emergencia según lo dispuesto en el Decreto de Urgencia 036-2020. Frente a ello, se vienen haciendo seguimiento de estudios y una permanente vigilancia de la extensión del Estado de Emergencia por sus implicancias para la revisión de estudios y adecuación de las medidas tarifarias previstas.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Las principales limitaciones en el periodo han sido 1) el Estado de Emergencia Sanitaria que vive el país el cual impone restricciones para programar el desarrollo de actividades presenciales y 2) la entrada en vigencia de disposiciones tarifarias que entrarán en vigor luego de tres meses de culminado el Estado de Emergencia según lo dispuesto en el Decreto de Urgencia 036-2020.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

En el marco del Estado de Emergencia debido al COVID-19 se requería establecer medidas tarifarias para garantizar la continuidad de los servicios de saneamiento. Frente a esto, Sunass, dada las 35 solicitudes de revisiones de estudios tarifarios según lo establecido por la Resolución N° 016-2020-SUNASS-CD, se viene efectuando el seguimiento de estudios en correspondencia con la vigencia del Estado de Emergencia por sus implicancias para la revisión y adecuación de las medidas tarifarias previstas.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Se propone la derogación del artículo 5 del Decreto de Urgencia 036-2020.

Detalle del cumplimiento del producto: ASISTENCIA TÉCNICA A ODS EN TEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES (GRD) Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO

CLIMÁTICO (ACC)

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

A nivel nacional se brindó asistencia técnica en GRD a 42 EP. Desde la sede central se acompañó a 27 ODS en el proceso de asistencia técnica. Como resultado las EP asistidas elaboraron 05 Diagnósticos de Riesgos para el PMO y 07 Planes de Contingencia.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Limitada disponibilidad de personal de las ODS y EPS por enfermedad.

Limitado acceso y conocimiento del uso de herramientas informáticas

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Coordinaciones con las EPS para flexibilizar la participación de su personal, fechas y horarios para realizar la asistencia técnica.

Adquisición de licencias de herramientas informáticas y capacitación.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Continuar con el proceso de asistencia técnica a las ODS en GRD y ACC para la asistencia técnica a las EPS.

Detalle del cumplimiento del producto: ASISTENCIA TÉCNICA EN MECANISMOS DE RETRIBUCIÓN POR SERVICIOS ECOSISTÉMICOS (MRSE).

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Acompañamiento a 23 ODS en 105 reuniones de asistencias técnicas para el Diseño e implementación de los MRSE a 47 EPS.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Limitada disponibilidad de personal de las ODS y EPS por enfermedad.

Necesidad de realizar asistencias en campo para validación de estudios y datos.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Coordinaciones y seguimiento constante con las ODS de acuerdo al plan de asistencia técnica u hoja de ruta elaborado con las EPS para generar mayor comunicación y participación del personal, dando facilidades a las EPS en cuanto a fechas y horarios para realizar la asistencia técnica.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Continuar con el proceso de asistencia técnica a las ODS en MRSE para la asistencia y seguimiento a las EPS.

Detalle del cumplimiento del producto: ATENCIÓN A LOS USUARIOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

En el período enero-diciembre 2021, se brindó orientación efectiva a 85,808 usuarios a través de la plataforma de atención que comprende los canales telefónico, digitales (correo electrónico y redes sociales) y el presencial a través de las 31 oficinas a nivel nacional. Ello representó un 9% más que el período similar del año anterior.

Por otro lado, se repotenció el sistema de call center, que el año anterior ya había sido mejorado con la finalidad de que las Oficinas Desconcentradas de Servicio (ODS) se incorporasen al sistema único de atención telefónica, implementándose la omnicanalidad a través de un sistema del tipo contact center, que permitirá contar con un canal adicional de atención telefónica a través del WhatsApp institucional, y manejar un sistema de gestión de colas para una orientación más ordenada en las oficinas, y a través de citas web, que posibilite un retorno gradual y más seguro a la atención presencial a nivel nacional.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Las limitaciones han estado dadas por los temas sanitarios, a causa de la pandemia del Covid-19, que han impedido realizar la atención presencial y el trabajo de

campo que se realizaba antes, los mismos que permitían tener un contacto más directo con los usuarios, no solo en las plataformas de las ODS sino en los mismos centros de atención de las empresas prestadoras donde acudían, en mayor cantidad, en busca de la solución de sus problemas y atención de sus reclamos.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Ante esa imposibilidad de lograr un contacto presencial con los usuarios, se adoptaron dos medidas concretas: i) se integró a las ODS al sistema de call center, implementándose nuevas líneas telefónicas directas regionales en dicho sistema; y, ii) se reforzó el trabajo remoto por medio de herramientas digitales, tanto para las acciones de promoción y difusión (a través de las campañas temáticas), como para las actividades de participación ciudadana (a través del programa ¡Participa, vecino! que estuvo dirigido a los grupos organizados de usuarios). Para esta última acción, se trabajó de manera coordinada con instituciones públicas, autoridades locales y con las propias empresas prestadoras, permitiéndonos ampliar significativamente el alcance en la atención a usuarios.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Evaluar un enfoque intercultural en la atención de usuarios a nivel de las ODS.

Detalle del cumplimiento del producto: AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN A CARGO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SOLUCIÓN DE RECLAMOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

La ejecución de las metas establecidas para las conciliaciones logró un avance durante el 2021, continuando adaptándose a los nuevos procedimientos de trabajo remoto y de las audiencias de conciliación no presenciales programadas para dicho periodo (960 conciliaciones promovidas por el TRASS). Por ello, se tiene un logro de las metas al 100% del total de conciliaciones para el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2021 (1093 conciliaciones con acuerdo favorable a los usuarios).

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Algunos equipos de trabajo de las Empresas Prestadoras continúan sin contar con un representante para llevar a cabo las audiencias de conciliación.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Si bien se ha logrado el cumplimiento al 100% de las metas físicas establecidas para las conciliaciones durante el año 2021, este resultado corresponde a la adaptación de todo el equipo humano que realiza la labor de las conciliaciones a los nuevos procedimientos de trabajo remoto y de las audiencias de conciliación no presenciales.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Teniendo en cuenta la capacidad resolutive actual del TRASS así como el ingreso de expedientes, consideramos apremiante contar con el presupuesto necesario que permita la contratación de nuevo personal que permita seguir cumpliendo con nuestra actividad principal, y evite la frecuente rotación de personal que existe en el área debido a la elevada carga laboral.

Asimismo, resulta prioritario seguir coordinando con OTI las mejoras en el sistema de trámite de los expedientes - SISTRAM principalmente para que permita agilizar la labor resolutive del Tribunal, toda vez que nos encontramos realizando nuestras labores mediante el trabajo remoto; ello con la finalidad de reducir los plazos de resolución del Tribunal y mejorar la atención en beneficio de nuestros usuarios.

Así también, resulta necesario promover un trabajo conjunto con las ODS, a fin que estas puedan absolver dudas presentadas por los usuarios o Empresas Prestadoras que eviten reclamos o Recursos innecesarios.

Detalle del cumplimiento del producto: DETERMINACIÓN DEL ÁREA DE LA PRESTACIÓN

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Desarrollo de propuesta de determinación de ADP elaborados en conjunto con las ODS respectivas (Informes Propuesta) para el caso de 7 ámbitos: Huancavelica, Pasco, Moquegua, Chimbote, Ica, Lambayeque y Madre de Dios.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Disponibilidad de personal de las ODS por enfermedad y cruce de cronogramas.

Necesidad de realizar asistencias de manera presencial.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Ampliación de cronogramas de trabajos iniciales.

Coordinaciones y seguimiento constante a las ODS a través de plataformas virtuales.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Compatibilizar ambas programaciones de acuerdo a las actividades tanto de las ODS y el equipo ADP de DAP.

Disponer del personal adecuado tanto en cantidad y capacidad para el desarrollo de la formulación de propuestas de ADP.

Detalle del cumplimiento del producto: ELABORACIÓN DEL BENCHMARKING DE PRESTADORES DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se presentaron resultados de benchmarking de organizaciones comunales con enfoque en desinfección del agua identificada a nivel nacional.

Se presentaron resultados dirigido a la gobernanza y gobernabilidad en el buen gobierno corporativo de las empresas prestadoras de servicios de saneamiento públicas de accionariado municipal (EPM).

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

El personal con el que se cuenta no es suficiente, ya que adicionalmente surgen solicitudes de temas que deben atenderse en forma prioritaria.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Solicitar mayor presupuesto.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Se recomienda evaluar la distribución de recursos según la carga de trabajo de la DF.

Detalle del cumplimiento del producto: EMISIÓN DE NORMAS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Conducción en el proceso de aprobación por parte del Consejo Directivo y difusión de 12 normas en materia de competencia de la Sunass en el ámbito urbano y rural.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

La pandemia por el Covid-19 y las restricciones por la Ley 31313.
Información limitada de prestadores en pequeñas ciudades y ámbito rural.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

La DAP compartió el avance en la caracterización de los prestadores.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Completar y validar la caracterización de prestadores en pequeñas ciudades y ámbito rural.

Detalle del cumplimiento del producto: EMISIÓN DE RESOLUCIONES DE APELACIONES A CARGO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SOLUCIÓN DE RECLAMOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

En el contexto actual del Tribunal, como consecuencia de la pandemia el ingreso de los recursos de apelación al Tribunal durante el año 2021 si bien ha mostrado un crecimiento progresivo ante la segunda instancia, el TRASS ha continuado realizando un esfuerzo adicional en adecuarse al nuevo contexto de trabajo remoto, adaptándose a los sistemas digitales, así como actualizándose a las modificaciones normativas.

Por ello, como podemos advertir de los cuadros precedentes que muestran las actividades programadas al 31 de diciembre (24,300 resoluciones de apelación emitidas) y ejecutadas (27,496 resoluciones de apelación emitidas) por el Tribunal, por lo que se evidencia que la Actividad Operativa, ¿Resolución de Apelaciones a cargo del TRASS¿ se ejecutó al 100%.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Los Recursos de Apelación elevados al TRASS durante el 2021, continúan manteniendo como materia controvertida el reclamo de varios meses de manera conjunta (pluralidad de pretensiones), a diferencia de periodos anteriores al de la pandemia, donde el reclamo versaba en su mayoría solo por un mes. Asimismo, la normativa del Sector Saneamiento, publicada a consecuencia del Estado de Emergencia Nacional por brote del COVID-19, continúa generando diversas materias de reclamo con casuística nueva en el TRASS, lo que conlleva un mayor tiempo de análisis y despachos en Sala Plena, así como mayor tiempo en la elaboración de las Resoluciones.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

El TRASS continúa adecuando los recursos humanos disponibles tanto del personal de la fuente de financiamiento de los Recursos Directamente Recaudados como de los Recursos Ordinarios, logrando cumplir con el indicador establecido en el POI 2021.

El TRASS continúa programando despachos y reuniones de Sala Plena de los casos complejos o en los que presenten vacíos legales, a fin de definir criterios de análisis y generar predictibilidad en los fallos.

El TRASS continúa absolviendo las consultas y dudas de las Oficinas Desconcentradas ODS, a fin de que éstas puedan transmitir las a los usuarios, las usuarias y las Empresas Prestadoras.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Teniendo en cuenta la capacidad resolutoria actual del TRASS así como el ingreso de expedientes, consideramos apremiante contar con el presupuesto necesario que permita la contratación de nuevo personal que permita seguir cumpliendo con nuestra actividad principal, y evite la frecuente rotación de personal que existe en el área debido a la elevada carga laboral.

Asimismo, resulta prioritario seguir coordinando con OTI las mejoras en el sistema de trámite de los expedientes - SISTRAM principalmente para que permita agilizar la labor resolutoria del Tribunal, toda vez que nos encontramos realizando nuestros labores mediante el trabajo remoto; ello con la finalidad de reducir los plazos de resolución del Tribunal y mejorar la atención en beneficio de nuestros usuarios.

Así también, resulta necesario promover un trabajo conjunto con las ODS, a fin de que estas puedan absolver dudas presentadas por los usuarios o Empresas Prestadoras que eviten reclamos o Recursos innecesarios.

Detalle del cumplimiento del producto: EMISIÓN DE RESOLUCIONES DE DECISIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

¿Cumplimiento del 100% de las metas correspondientes al POI 2021 y en lo que va del año.

¿Cumplimiento de los indicadores establecidos para la DS en el PEI.

¿Contribuir con la mejora en la prestación de los servicios de saneamiento con la imposición de la sanción y la medida correctiva, complementaria a la sanción, a fin de revertir o reparar los efectos del incumplimiento.

¿En ese sentido, durante el año en curso, se han emitido y notificado un total de 93 Resoluciones de sanción que resuelven Procedimientos Administrativos Sancionadores (PAS) iniciados a Empresas Prestadoras y 2 Resoluciones de sanción que resuelven PAS en temas de Buen Gobierno Corporativo (BGC).

¿Se han elaborado un total de 95 Informes de Decisión, los cuales analizan, evalúan, calculan y determinan la respectiva sanción a los administrados y, de ser el caso, la imposición de las medidas correctivas que dieran lugar.

¿Se ha removido de sus cargos a 1 Director y a 1 Gerente General, por no cumplir requisitos para el cargo, de las empresas prestadoras Emapa Huancavelica SA y Emapa Y SRLTDA, respectivamente.

¿Se ha impuesto 8 medidas correctivas, orientadas a la restitución de los desembolsos al Fondo de Inversiones y/o Reservas, de modo tal que se asegure las inversiones para la mejora de la calidad de los servicios de saneamiento en beneficio de los usuarios.

¿El 83 % de las resoluciones impuestas por la Dirección de Sanciones han sido consentidas por el administrado, en tanto que, de las resoluciones apeladas, el 100 % de las resoluciones de primera instancia emitidas han sido ratificadas por la segunda instancia en cuanto a la sanción impuesta. Este indicador nos permite valorar la debida motivación de cada una de las resoluciones de sanción emitidas en primera instancia.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Dada que la carga es alta, es necesario contar con un mayor personal, profesionales en ingeniería sanitaria, así como en Derecho que se hagan responsables en la emisión de sus informes y que ello nos permita asegurar el cumplimiento de las metas y objetivos.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Solicitar mayor presupuesto en nuestra meta financiera a fin de contratar el personal necesario para el cumplimiento integral de nuestras funciones.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Evaluar el enfoque actual de las sanciones impuestas, a fin de verificar si está siendo o no disuasiva.

Detalle del cumplimiento del producto: FISCALIZACIÓN A LOS PRESTADORES DE LOS SERVICIOS Y DIRECTORES Y GERENTES DE LAS EMPRESAS PRESTADORAS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

-Se supervisó el corte del abastecimiento de agua potable en San Juan de Lurigancho, el cual fue originado por la clausura de parte del colector de aguas residuales de Canto Grande, por lo que se inició un proceso de fiscalización a Sedapal para identificar las causas del aniego.

-Se supervisó el uso de los fondos de inversión y reservas MRSE, GRD y ACC de las empresas prestadoras de la región Lima.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

El personal con el que se cuenta no es suficiente, ya que adicionalmente surgen solicitudes de temas que deben atenderse en forma prioritaria.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Solicitud de mayor presupuesto

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Se recomienda evaluar la distribución de recursos según la carga de trabajo de la DF.

Detalle del cumplimiento del producto: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

En primer término, la reactivación de las audiencias públicas para la socialización de los proyectos de estudio tarifario (luego de un año difícil para las empresas prestadoras debido a la pandemia), de manera remota, todo a través del uso de plataformas de streaming y redes sociales. Se realizaron 9 audiencias públicas virtuales, 8 referidas a los proyectos de estudio tarifario para las empresas prestadoras de las ciudades de Moyobamba, Chachapoyas, Yauli-La Oroya, y regiones de Arequipa, La Libertad, Piura y Ayacucho; y una por tarifa media incremental por la planta de tratamiento de aguas residuales ¿ PTAR de Sicuani, en Cusco.

Por otro lado, a través del programa ¡Participa, vecino! se realizó 1,475 actividades de participación ciudadana entre charlas y talleres (1,127) y microaudiencias (348) cuyos acuerdos (entre EP y usuarios organizados) habrían beneficiado a más de 137 mil familias, a nivel nacional. Por último, en coordinación con la Dirección de Regulación Tarifaria y la Dirección de Políticas y Normas, se elaboró la propuesta de Lineamientos de Consulta Pública para la elaboración del PMO, la misma que fue aprobada por el Consejo Directivo y publicada para comentarios en el boletín Normas Legales del diario oficial El Peruano.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

La mayor dificultad que planteaba el trabajo remoto ha sido llegar a los usuarios de zonas alejadas o que, por temas de conectividad y acceso a internet, se les dificultaba la comunicación. Además de poco conocimiento del rol de la Sunass en algunos ámbitos alejados, el reto estuvo en cómo generar la confianza y credibilidad necesarias en los usuarios, a pesar de la distancia y la misma modalidad de comunicación, y en cómo canalizar la atención a las demandas de una gran cantidad de usuarios que no contaban con una línea telefónica para su comunicación.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Para el caso de las acciones de socialización de los proyectos de estudio tarifario, se reforzó el trabajo previo con las ODS para la implementación de un mayor número de actividades a nivel local, tanto de modo virtual como presencial, que permitiesen llegar a más usuarios.

Por otro lado, y en el marco del programa ¡Participa, vecino!, se trabajó en el fortalecimiento del trabajo articulado con otras instituciones comprometidas en la mejora de los servicios de saneamiento (tales como municipalidades, comisarias, subprefecturas, instituciones educativas, asociaciones, colegios profesionales, otros reguladores, programas sociales, y las propias empresas de agua, entre otras), y una mayor difusión a través de los distintos medios, en coordinación con la propia Oficina de Comunicación e Imagen Institucional.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Continuar y fortalecer la participación ciudadana a través de las audiencias públicas.

VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS POR UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL.

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas

Anexo 5.2: Documentos Valorados

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad